

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

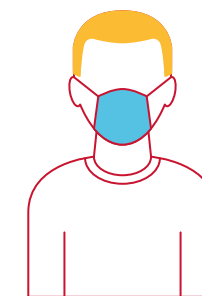
El uso de mascarilla es obligatorio para mayores de 6 años en la vía pública, en espacios al aire libre y cualquier espacio cerrado de uso público que se encuentre abierto al público, aunque pueda mantenerse la distancia de seguridad, con la excepción de:

- Playas y piscinas.
- Espacios de naturaleza o al aire libre fuera de los núcleos de población.
- Locales de hostelería y restauración mientras se esté consumiendo.
- Personas con problemas respiratorios.
- Actividad física y deportiva.

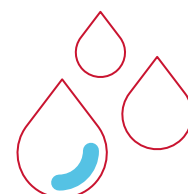
Si tienes síntomas compatibles con coronavirus debes aislarte y quedarte en casa, llama al 900 300 555 o solicita cita con tu centro de salud a través de la web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública o de la App GVA CORONAVIRUS.



Lavarse las manos con agua y jabón o frotarlas con una solución hidroalcohólica.



Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara.



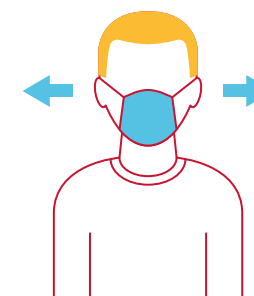
Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.



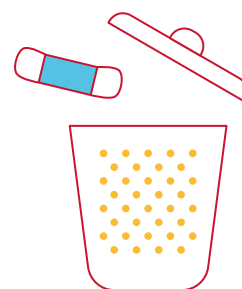
En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca.



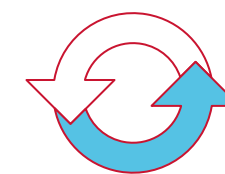
No tocar la mascarilla mientras se lleve puesta.



Quitársela con la técnica correcta (desanudándola o quitando las gomas de las orejas).



No reutilizar las de un solo uso y desecharlas inmediatamente una vez utilizadas.



Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.